



**Intervención de México en el debate sobre el Tema 152.
Administración de Justicia en las Naciones Unidas"**

**Sexta Comisión de la 75ª Asamblea General de las Naciones Unidas
(Nueva York, 15 de octubre de 2020).**

Señor Presidente:

México reitera su compromiso con la protección y defensa de los derechos de las y los trabajadores. Prueba de ello es la reciente ratificación, el pasado 3 de julio, del Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Junto a los otros 66 convenios de la OIT de los que México es parte, trabajamos para cerrar la brecha de la justicia laboral en todos los ámbitos.

El acceso a la justicia para todo el personal que labora en las Naciones

